

CONTRATO DE DESARROLLO DE PÁGINA WEB

FECHA:

DE UNA PARTE,

..... [denominación social de la empresa], con domicilio en [dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal, representada por [nombre y apellidos, cargo] (en adelante, el “Desarrollador”).

Y DE OTRA,

..... [denominación social de la empresa], con domicilio social en [dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal, representada por [nombre y apellidos, cargo] (en adelante, el “Cliente”).

Ambas partes podrán denominarse conjuntamente como “las Partes” o individualmente como “la Parte”. Las Partes manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria para otorgar el presente Contrato, a cuyos efectos

MANIFIESTAN

- I. Que el Desarrollador ofrece múltiples servicios relacionados con el ámbito de Internet, entre otros el de desarrollo de páginas web, y está integrado por un equipo de profesionales cualificados para la actividad propia de la sociedad.
- II. Que el Cliente es una empresa dedicada a [especificar actividad].
- III. Que el Cliente desea contratar la creación de una página web al Desarrollador.
- IV. Que, en virtud de las consideraciones precedentes, las Partes han acordado otorgar el presente Contrato de Desarrollo de Página Web (en adelante, “el Contrato”) con sujeción a las siguientes.

CLÁUSULAS

1. DEFINICIONES

Ambas Partes a los efectos del presente Contrato, otorgarán a los siguientes términos el significado que a continuación se define:

Internet: red informática de carácter abierto a la que puede acceder cualquier usuario que posea una conexión adecuada a la red, que permite la navegación a través de las diferentes páginas web, siendo así un medio de difusión y comunicación de información.

Página web: sitio en Internet en el cual se ofrece información, servicios o productos del Cliente. La Página web está compuesta por diferentes elementos entre otros, el código fuente, información en modo texto o gráfico, aplicaciones, imágenes, logos, enlaces a otras páginas, así como cualquier otro material integrado en la misma. Para tener acceso a la Página web se deberá de acudir a la dirección de Internet del Cliente.

Error/ Errores: cualquier fallo en la funcionalidad, estructura o resultado de la Página web cuando se use conforme a los manuales y documentación técnica que sobre su utilización haya facilitado el Desarrollador al Cliente, siempre y cuando dicha Página web no haya sido modificada por el Cliente o un tercero.

.....
.....
[Otras: incluir las definiciones que se consideren oportunas]

2. OBJETO DEL CONTRATO

El Cliente contrata al Desarrollador quien acepta la realización de una página web cuyas características, contenidos y funcionalidades se describen en el Anexo I del presente Contrato (en adelante, "la Página web").

La Página web será accesible desde el dominio de Internet [indicar dominio completo; *www.ejemplo.com*].

3. CONTRAPRESTACIÓN

El precio que el Cliente deberá abonar al Desarrollador por la realización de la Página web es de [indicar] euros (en adelante, "el Precio") que será abonado de la forma siguiente:

1. **Pago inicial:** el Cliente paga en el momento de la firma del presente Contrato el 25% del Precio, es decir la cantidad de[indicar] euros.
2. **Pago parcial:** en el momento en que el Desarrollador haga entrega de la versión provisional y el Cliente valide la misma, el Cliente pagará el 25% del Precio al Desarrollador, es decir la cantidad de[indicar] euros.
3. **Pago final:** una vez que la Página web esté accesible desde Internet y cumpla con las especificaciones establecidas en el presente Contrato y haya sido aceptada por el Cliente, el Cliente deberá de pagar el 50% restante del Precio, es decir la cantidad de[indicar] euros.

El Precio establecido en el presente Contrato no incluyen los impuestos indirectos que según la legislación sean aplicables.

4. FASES DE DESARROLLO

El Desarrollador realizará en sus propias instalaciones el desarrollo de la Página web siguiendo las especificaciones y requisitos establecidos en el presente Contrato.

La Página web deberá de estar finalizada y plenamente operativa online antes de [indicar] meses desde la firma del presente Contrato. Para ello las partes establecen las siguientes fases:

1. **Inicio:** el Desarrollador deberá de empezar la creación de la Página web antes de [indicar] días desde la firma del presente Contrato.
2. **Diseño de la Página web:** el desarrollador deberá presentar al Cliente la propuesta de diseño de la Página web antes de [indicar] días desde la firma del presente Contrato. El Cliente tendrá [indicar] días para revisar la propuesta y realizar las consideraciones oportunas que deberán de ser modificadas por parte del Desarrollador antes de un mes desde la firma del presente Contrato.
3. **Versión de pruebas:** el desarrollador deberá de entregar antes de transcurridos [indicar] días desde la aceptación del diseño por parte del Cliente, la versión de pruebas de la Página web que deberá de incluir todos los contenidos y funcionalidades establecidas en el presente Contrato. El Desarrollador entregará al Cliente una copia de la Página web en soporte CD de la versión de pruebas de la Página web. En su caso el Desarrollador podrá facilitar un acceso a la versión de pruebas de la Página web a través de Internet mediante un acceso restringido. A partir del día que el Desarrollador entre la versión de pruebas de la Página web, el Cliente tendrá [indicar] días para revisar la Página web y realizar todas las pruebas pertinentes para comprobar el correcto funcionamiento. El Cliente podrá solicitar las correcciones de errores, las modificaciones o los cambios que pueda considerar respecto de la estructura, contenido o formato de la Página web, siempre que ello no suponga modificaciones sustanciales de la misma o hayan sido aceptadas por el Cliente en una fase anterior.
4. **Entrega definitiva:** una vez el Cliente haya remitido por escrito todos los comentarios respecto a la versión de pruebas de la Página web, el Desarrollador tendrá [indicar] días para realizar las correcciones, modificaciones o cambios oportunos y entregar la versión definitiva de la Página web. Las Partes acuerdan que se entenderá que el Desarrollador ha entregado la Página web cuando la misma esté accesible desde Internet en el dominio indicado por el Cliente y cumpla con lo establecido en el presente Contrato, así como las modificaciones, correcciones o cambios remitidos por el Cliente después de revisar la versión de pruebas.



Esta es una muestra del Contrato de Desarrollo de Página Web.

Para obtener más información sobre este contrato haga clic en:

[CONTRATO DE DESARROLLO DE PÁGINA WEB](#)

GUÍA DE USO

Mediante el Contrato de Desarrollo de Página web una empresa (Cliente) contrata a otra empresa o profesional independiente (Desarrollador) la realización de una página web con las distintas funcionalidades (diseño, textos, imágenes, usabilidad, redes sociales, palabras clave para posicionamiento, etc.) propuestas por el Desarrollador y elegidas por el Cliente.

La iniciativa y consecución de este tipo de contratos, normalmente, corre a cargo del Desarrollador que es el que redacta y presenta el modelo de contrato a su Cliente para llevar a cabo el diseño, desarrollo y activación de su página web

El Contrato de Desarrollo de Página web carece de regulación específica dado que se trata de un contrato atípico y por tanto existe libertad de redacción y acuerdo entre las Partes.

En la cláusula primera del contrato deben establecerse una serie de definiciones sobre los términos en los que se va a desarrollar el contrato. Se establecerán las definiciones que las Partes consideren necesarios para su relación, evitando posibles desacuerdos conceptuales sobre conceptos nuevos o que estén expresados en inglés. Se pueden definir tantos conceptos como se crea conveniente, sobre todo en los casos en que los conceptos, por su novedad, pueden llevar a confusión entre las Partes y, con ello, a desacuerdos que podrían provocar la resolución del contrato.

Algunas de las cláusulas más importantes del contrato son:

- **Objeto del contrato:** será el desarrollo de página web, conforme a las instrucciones manifestadas por el Cliente. Al efecto, es conveniente introducir todas las especificaciones acerca del contenido y estructura de la página web en el Anexo del contrato. Se deberán de especificar las funcionalidades, diseños, número de páginas, etc.; cuando mejor esté definido el proyecto será más fácil evitar disputas en relación a la elaboración de la página web.
- **Contraprestación:** se fija el precio que el Cliente deberá pagar al Desarrollador por la creación de la página web. Lo más habitual es que sea un precio cerrado en el contrato, es decir, que no sea variable.
- **Momento del pago:** existen diferentes situaciones de pago en función de los plazos de desarrollo de la página web o del precio si es una cantidad importante. Posibles momentos de pago parcial del precio son:
 - a) Inicio: pago de una parte en el momento de contratación del desarrollo de la página web. Por ejemplo, un tercio del precio total del contrato.
 - b) Pago parcial: en el momento en que se haya finalizado alguna de las fases del desarrollo. En todo caso, deberá estar perfectamente definida la fase y cuando se entenderá concluida dicha fase.
 - c) Pago por la entrega: pago en el momento de entrega de la página web o en el momento que esté online, accesible desde Internet y plenamente operativa.
 - d) Pago final/garantía: las Partes pueden establecer la parte del precio se va a pagar a los 2 o 3 meses después de la entrega y puesta en marcha de la página web como garantía de su funcionamiento.

- **Fases y plazos de desarrollo:** las Partes deberán establecer cuáles son los plazos en los que el Desarrollador deberá desarrollar la página web. Es importante establecer fechas concretas para cada una de las fases.
- **Cláusulas de penalización:** es conveniente establecer cláusulas de penalización para el supuesto en que el Desarrollador se demore tanto en la entrega de la página como es su instalación definitiva.
- **Propiedad Intelectual sobre los contenidos:** todos los derechos de explotación serán cedidos al cliente que ha contratado con el desarrollador el diseño de la página web. Los contenidos susceptibles de protección incluyen: textos, Imágenes (diseños gráficos, fotografías, etc.), bases de datos, productos digitales (eBooks, vídeos), etc.
- **Garantía:** la página web puede tener una garantía cuya duración será la que acuerden las Partes. Asimismo, el Desarrollador intentará limitar su responsabilidad, ya sea por errores producidos por la página web transcurrido cierto tiempo o por la manipulación de la misma por terceras personas.
- **Resolución del Contrato:** se establecerán las causas de terminación del contrato que las Partes acuerden, como por ejemplo impagos, cese de la actividad por parte del desarrollador, incumplimiento de las obligaciones de una de las Partes, etc. Se pueden establecer tantas como se deseen, intentando acotar al máximo cualquier contingencia por la que se desee resolver el contrato.

CONTRATOS MERCANTILES

- Contrato de Compraventa Mercantil
- Contrato de Distribución Comercial
- Contrato de Agente Comercial
- Contrato de Comisión Ventas
- Contrato de Prestación Servicios
- Contrato de Consultoría Empresas
- Contrato de Suministro de Productos
- Contrato de Fabricación de Productos
- Contrato de Franquicia Individual
- Contrato de Máster Franquicia
- Contrato de Alianza Estratégica

CONTRATOS TECNOLÓGICOS

- Contrato de Licencia de Patente
- Contrato de Licencia de Marca
- Contrato de Transferencia de Tecnología
- Contrato de Know How
- Contrato de Licencia de Software
- Contrato de Distribución de Software
- Contrato de Desarrollo de Software
- Contrato de Desarrollo de Página Web
- Contrato de Investigación y Desarrollo
- Contrato de Compraventa de Dominio .com
- Contrato de Compraventa de Dominio .es

CONTRATOS LABORABLES

- Contrato de Alta Dirección
- Contrato de Trabajo Indefinido
- Contrato de Trabajo Temporal
- Contrato de Trabajador Autónomo

CONTRATOS DE CONFIDENCIALIDAD

- Confidencialidad entre Empresas
- Confidencialidad de Producto o Idea
- Confidencialidad para Empleados
- Confidencialidad para Consultores

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS

- Sociedad Anónima
- Sociedad Limitada
- Sociedad Limitada Unipersonal
- Sociedad Limitada Profesional
- Unión Temporal de Empresas (UTE)
- Agrupación de Interés Económico (AIE)
- Fundación de Ámbito Estatal

DOCUMENTOS PARA EMPRESAS

- Pacto de Socios para Crear Empresa
- Pacto de Socios con Inversor
- Plan de Negocio para Inversores
- Propuesta de Negocio para Inversores
- Memorándum de Entendimiento
- Cartas de Intenciones para Empresas
- Poderes Mercantiles para Empresas

CONTRATOS EN INGLÉS

- Export Contract
- Import Contract
- Distribution Contract
- Agency Contract
- Service Provider Contract
- Strategic Alliance Contract

DOCUMENTOS EN INGLÉS

- Shareholders Agreement
- Investors Agreement
- Business Plan for Investors
- Business Proposal for Investors

Compra online
www.startuplegal.es
info@startuplegal.es